

Exp. 163742

R/F Escobar

55037

Quito, 31 de Octubre de 2011

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

\$1,00%



CC. 0
0/18
/11

MARIA GUADALUPE DEL PILAR GUAYASAMIN LEIME, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía DE TRANSPORTE PESADO MOREGUA S.A., por medio de la presente comparezco y notifico lo siguiente:

El artículo 188 de la Ley de Compañías establece: "La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión firmada por quien la transfiere o la persona o casa de valores que lo represente. La cesión deberá hacerse constar en el título correspondiente o en una hoja adherida al mismo....."

Con fecha 01 de Septiembre de 2011, el señor ISMAEL HERNAN MORENO TALAVERA transfirió CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO MOREGUA S.A., a favor del señor JUAN LUCIANO MEDINA GUAYASAMIN.

La mencionada transferencia se encuentra debidamente inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas.

Se ingresa al sistema transferencia de Acciones

La información de la nueva accionista es la siguiente:

NOMBRES: JUAN LUCIANO

APELLIDOS: MEDINA GUAYASAMIN

CEDULA: 1718825746

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

DIRECCION: Riofrio y Av. Calderón; Sangolquí – Rumiñahui

TELEFONOS: 022330946

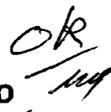
07-11-2011
MJ

En base de los antecedentes expuestos, solicito se sirva registrar el movimiento societario antes descrito, en las bases de datos públicas correspondientes.

Atentamente,


MARÍA GUADALUPE DEL PILAR GUAYASAMIN LEIME. —

Gerente General —

COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO 

MOREGUA S.A.